**839-12**

**“Si los alcaldes no son diligentes en el pago de las obligaciones con las IPS, obviamente iniciaremos las actuaciones disciplinarias”, procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, sobre crisis de la salud en Colombia**

** A esta hora, Procuraduría presenta en Medellín (Antioquia), a los 125 alcaldes municipales del departamento y a su gobernador, el informe del Índice de Gobierno Abierto (IGA).**

**   Procurador Alejandro Ordóñez Maldonado continuará su visita institucional en la capital antioqueña con el lanzamiento del Observatorio Anticorrupción, a las 2:00 p.m. en Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones.**

**Medellín (Antioquia), 16 de agosto de 2012.**  En diálogo sostenido hoy con los medios de comunicación en la ciudad de Medellín, Antioquia, en el marco de la presentación que hace la Procuraduría General de la Nación del informe de Índice de Gobierno Abierto (IGA) a los alcaldes municipales, el jefe del Ministerio Público, Alejandro Ordóñez Maldonado, aseguró sobre el reciente fallo de la Corte Constitucional que prohíbe al Estado que contrate con las personas que han sido condenadas que “esa es una norma del Estatuto Anticorrupción que se aprobó el año anterior, es un instrumento eficaz que viene a fortalecer la lucha contra la corrupción, que envía mensajes claros a la sociedad y a los corruptos para que entiendan que la impunidad no puede contarse dentro de sus empresas criminales y que quien se arriesgue a realizar actos de corrupción sabe las consecuencias que implica dentro de su actividad contractual”.

De igual forma, los comunicadores le consultaron sobre el informe del IGA, objeto del encuentro con los mandatarios locales de Antioquia: “este es un instrumento que ha diseñado la Procuraduría General de la Nación que permite ejercer el control y la vigilancia respecto al cumplimiento de las entidades territoriales y respecto de las normas de transparencia que tiene que ver con la protección del patrimonio público”. El jefe del ente de control concluyó que es un instrumento y “un avance institucional, un fortalecimiento que permite cumplir mejor las funciones a los municipios que se requieren para que las políticas públicas cumplan con su finalidad y permite emitir alertas tempranas ante un eventual incumplimiento”.

Al consultársele sobre la crisis de la salud que actualmente vive el país, el doctor Ordóñez aseveró que “hay unos deberes de las entidades territoriales, unos manejos de los recursos (cuentas maestras) que le deben girar a las IPS y en Antioquia hay 33 municipios que no han girado estos dineros, cerca de $48.000 millones de pesos, un grave problema no sólo de fluidez de los recursos, sino que también afecta la prestación de los servicios”. En este mismo sentido, el procurador general de la Nación hizo un llamado especial a los alcaldes municipales recordándoles que  “están en mora y si insisten y no son diligentes en el pago, obviamente se iniciará la actuación disciplinaria”.